

Asignatura: TRADUCCIÓN LITERARIA

Cátedra: **Única**

Docente responsable: **Guillermo Badenes**

Sección: **Inglés**

Carrera: **TRADUCTORADO**

Curso: **5º año**

Régimen de cursado: **ANUAL**

Carga horaria semanal: **4 horas**

Correlatividades:

Materias regularizadas: Lengua Inglesa IV; Gramática Contrastiva; Introducción a la Literatura de Habla Inglesa

Materias aprobadas: Lengua Inglesa III

FUNDAMENTACIÓN

En una sociedad pluralista en la que diversos subgrupos culturales entran y salen de contacto a menudo, se observa cómo la cultura ya no se ve atada a territorios del mismo modo en que los antropólogos solían creer. Este dinamismo conceptual puede presentar dificultades al traductor.

El avance en los Estudios de Traducción ha dejado de lado las antiguas nociones prescriptivas que establecían reglas para llevar a cabo una traducción y los ha posicionado como una disciplina descriptiva que fija la atención de la traductora en quién recibirá su obra.

En este sentido, una de las cuestiones más analizadas en el ámbito de los Estudios Culturales es aquella de la invisibilidad de la traductora¹, es decir, hasta qué punto ciertas tradiciones traductológicas toleran su presencia o intervención en su texto traducido. Según Venuti, “invisibilidad” se refiere a dos fenómenos diferentes pero relacionados entre sí: el “efecto del discurso”, o el uso de la lengua por parte de la traductora, y una “práctica de lectura”, o la forma en que las traducciones son recibidas y valoradas (1992, 1995).

En el proceso de creación literaria, la traductora epitomiza la otredad: una entidad extraña que carece de presencia propia y a la que en ocasiones se prefiere ignorar. Al observar esta realidad, nace en quienes formamos traductoras la intención de revalorización de la “otredad”. Esta materia apunta a profesionalizar el ejercicio de la traducción literaria a través de la formación de traductoras reflexivas, especializadas en textos literarios. Es un espacio para compartir nuestra experiencia como reescritores para allanar el sinuoso camino de la traducción literaria para las nuevas generaciones que se beneficiarán con las batallas por reconocimiento que libramos a diario.

Buscamos aquí ampliar las posibilidades laborales, artísticas y estéticas de las futuras traductoras literarias y dialogar acerca de los caminos que hemos abierto. La literatura ya no es la torre de cristal que habitan unos pocos sino un ágora donde las diversas voces artísticas confluyen con el convencimiento de las palabras que pueden transmitir, de los mundos nuevos que se invita a habitar, de las identidades

¹ He optado por utilizar el género gramatical femenino como genérico, desde un locus de resistencia a la masculinización de la práctica traslativa. Si bien otras opciones no normativas como traductorx, traductor@ o traductore habrían representado otras maneras de expresar resistencia, he decidido desestabilizar la norma desde la norma misma y optar por esta estrategia que vemos hoy presente tanto en los medios como en la academia. Por caso, cuando el gobierno español de Pedro Sánchez escogió un gabinete ministerial mayoritariamente femenino, se discutió si no correspondería aquí el femenino genérico. Para la catedrática de la Universidad de Córdoba (España) María Luisa Calero, “hablar solo de ‘los ministros’ invisibiliza el hecho de que haya mujeres; [...] son los hablantes quienes están buscando soluciones para poder hacer referencia a este cambio social, y serán ellos (¿ellas?) quienes decidirán qué fórmulas tienen éxito” (citada en Rubio Hancock, 2018). Subrayamos también que Fundéu, la Fundación del español urgente, patrocinada por la Agencia Efe y asesorada por la RAE, sostiene que “cuando estos usos se generalicen, cuando la mayoría de los hablantes en su día a día, con naturalidad, entiendan que el femenino es más adecuado que el masculino en algunas situaciones y lo empleen así, estaremos ante un fenómeno mayoritario, este uso del femenino será un consenso tácito en la mente de los hablantes. Y entonces, la Gramática académica, notaria de la lengua, previsiblemente registrará que el masculino ya no es la única forma correcta de referirse a un grupo mixto” (citado en Rubio Hancock, 2018). Esta decisión pretende visibilizar asimetrías y, tal vez, incluso interpelar a quien lee sobre la falta de inocencia de la lengua.

nuevas que se busca conocer. Este es un mundo para aprovechar la democratización de la literatura en el mejor de los sentidos, un mundo que requiere a diario más y mejores traductoras/es literarias/os.

La traducción crea puentes. En un mundo que tiende cada vez más a la estandarización, la literatura se erige como un santuario donde al que desde no hace mucho se recibe a las traductoras literarias, donde nuestra propia identidad sólo puede encontrar protección en la lengua que hablamos, en las palabras que elegimos. Son los movimientos políticos que corren como ríos subterráneos en el campo de la literatura los que nutren nuestro quehacer y los que le otorgan a la traductora literaria la visibilidad que requiere como agente política constructora del pensamiento en español.

Objetivos generales

Al finalizar el curso, la/el estudiante estará en condiciones de:

- integrar los conocimientos adquiridos durante el cursado de materias precedentes con los del año en curso, aplicándolos en cada instancia del proceso de traducción.
- comprender el tipo textual, el género literario y sus elementos constitutivos, las características estilísticas propias del texto, los recursos retóricos, el argumento de la obra, el contexto de producción, el potencial contexto de recepción, y efectuar traducciones adecuadas mediante estrategias efectivas para la transmisión del texto fuente a la lengua meta.
- emplear las competencias traslativas necesarias en cada caso para cumplir con el encargo de traducción.
- utilizar fundamentos teóricos, tanto en lengua A como en lengua B, para apoyar su posición como traductora.
- comprender la importancia de la traducción literaria y del rol de la traductora como facilitadora intercultural.

Objetivos específicos

Al finalizar el curso, la/el estudiante estará en condiciones de:

- desplegar su saber referencial e implementar técnicas procedimentales y de investigación que le facilitarán la resolución de problemas de traducción.
- poseer habilidades específicas en la resolución de problemas de interpretación y traducción de textos literarios ilustrativos de distintos tipos textuales para realizar un análisis exhaustivo del texto fuente a través de una descripción cualitativa que considere el contenido de dicho texto, su tipología literaria, y el estilo del emisor y recrear una literatura fuente en el sistema literario de llegada

- utilizar criterios que sirvan para realizar crítica de la traducción, autocrítica, descripción de procedimientos y adecuación a épocas y estilos según corresponda a cada encargo de traducción.
- utilizar fundamentos teóricos de acuerdo con diferentes autores para justificar con propiedad posturas tanto filosóficas como pragmáticas en lo relativo a la traducción.
- comprender la influencia que produce el ingreso de una obra literaria extranjera o la retraducción de una obra ya traducida en el sistema literario de la cultura de llegada.

Metodología y actividades

La metodología y las actividades que implementaremos corresponden a una dinámica de “seminario-taller” y se fundamentan en el constructivismo. Por esto, los docentes actuarán como guías de las/los estudiantes en el proceso de construcción de nuevos saberes y habilidades. Se buscará que las/los estudiantes cooperen entre sí y tomen conciencia de las estrategias cognitivas y traductológicas desarrolladas. Asimismo, se utilizará el enfoque funcionalista propuesto por Christiane Nord (1991) para la enseñanza de la traducción.

Se asignarán tareas individuales o grupales tendientes a acrecentar la autonomía intelectual de las/los estudiantes. Estas tareas incluirán, entre otras, lectura cooperativa, crítica literaria, traducción comparada y corrección de traducciones, traducción y crítica de la traducción. Los textos y sus correspondientes encargos de traducción se encontrarán disponibles en el aula virtual de la materia y las/los estudiantes deberán contar con dichos materiales de trabajo en cada clase presencial.

Las/Los estudiantes deberán desarrollar las siguientes actividades durante las etapas del proceso cognitivo de traducción:

A) Interpretación del encargo (competencia de recepción)

B) Análisis del texto de partida (competencia de análisis textual según el encargo)

- lectura y cooperación interpretativa oral de los textos del aula virtual. Análisis de los aspectos comunicativos y textuales.
- identificación de los aspectos formales sobresalientes: tipo de texto, género, título de la obra, el léxico utilizado y las relaciones semánticas, los valores estilísticos de las categorías gramaticales y las figuras estilísticas.

C) Estrategia traslativa (competencia de búsqueda de documentación)

- identificación y resolución de los problemas lingüísticos, culturales o estilísticos de traducción, tales como relaciones de intertextualidad, entre otros.

- investigación individual o grupal; búsqueda de materiales que permitan ampliar el marco referencial.

D) Producción del texto de llegada (competencia de transferencia según la estrategia traslativa seleccionada en el paso anterior)

- empleo apropiado de diccionarios monolingües, bilingües, combinatorios, de sinónimos y antónimos, y de dudas de la lengua (en lenguas A y B) entre otros.
- decisión sobre la implementación de técnicas y estrategias de traducción que permitan el cambio de código lingüístico a nivel léxico, sintáctico, semántico y estilístico en función del texto.
- traducción preliminar.

E) Control de calidad (competencia de evaluación de la calidad de la traducción)

- lectura y discusión de distintas versiones y corrección de posibles errores de interpretación y expresión.
- verificación de la equivalencia comunicativa entre el texto de partida y el texto meta; constatación de si se han respetado los rasgos textuales identificados en el momento de análisis; constatación de la aceptabilidad del texto meta en función del sistema literario receptor.
- ajuste de significados, formas y naturalidad de expresión en base a sugerencias de las/los pares y los docentes.
- elaboración de la versión final.

NOTA: Como práctica traslativa y ensayo de los futuros encargos de traducción que enfrentarán las traductoras, no se aceptarán en ningún caso (prácticas, parciales, exámenes finales, trabajos de estudiantes libres) adverbios terminados en “mente” en ninguna traducción ni ensayo/composición.

Contenidos

Unidad 1. Sensibilización al discurso literario mediante el contacto con una selección de textos literarios caracterizados por la incorporación de discursos de otras lenguas de especialidad. Reconocimiento y resolución traslativa de recursos retóricos diversos.

Bassnett, Susan. “Introduction” y “The origins and development of translation studies”. *Translation*. London, Routledge: 2014. pp. 1-36

Berman, Antoine. (2000). “Translation and the Trials of the Foreign.” Lawrence Venuti (trad.). *The Translation Studies Reader*, Venuti, Lawrence (ed.). Routledge: 2000. pp. 284-297

Vermeer, Hans J. “Skopos and Commission in Translational Action.” Andrew Chesterman (trad.). *The Translation Studies Reader*. Venuti, Lawrence (ed.). New York, Routledge, 2000.

Unidad 2. Oralidad y teatro.

Armando, Alejandro y Coisson, Josefina. “Dislocation in Drama: Osage County Five Thousand Miles South, and Still Hot”. *Asymptote Journal*. (Journal en línea de traducción literaria, número de abril de 2011)

Badenes, Guillermo y Coisson, Josefina (eds.). “La traducción infinita: la oralidad como elemento clave en la traducción de obras de teatro”. *Traducción Periodística y Literaria*. Córdoba: Comunicarte, 2007.

Unidad 3. Ficción.

- Novela y cuento

Badenes, Guillermo y Coisson, Josefina. “Ecotranslation: A Journey into the Wild through the Road Less Travelled”. Proceedings of the 3rd GLOBAL ACADEMIC MEETING, GAM 2015. European Scientific Institute, ESI Publishing: Kocani, República de Macedonia, 2015. pp. 356-369. ISBN: 978-608-4642-44-2

Unidad 4. No ficción.

- Ensayo
- Memorias, autobiografías y biografías

Unidad 5. Fundamentos e ideas sobre la traducción.

- Traducción poscolonial
- Traducción y género
- La traducción a lo largo del tiempo
- La visibilidad del traductor
- Redefinición de la traducción en la era de la globalización
- Los límites de la traducción
- Reflexiones sobre la traducción
- Glosario

Bassnett, Susan. *Translation*. London, Routledge: 2014. Capítulos 2 al 7.

Modalidad de evaluación

En las evaluaciones parciales se evaluará la capacidad del/de la estudiante para realizar la traducción directa efectiva de diversos tipos de textualidades literarias, como así también manejar los

conceptos teóricos discutidos durante el año. Los criterios de evaluación se ajustarán, tanto en la evaluación teórica como en la práctica, a los objetivos especificados en este programa, con especial atención al encargo de traducción objeto de la instancia de evaluación.

Estudiantes regulares

3 (tres) evaluaciones parciales y 1 (un) parcial recuperatorio

Examen Final

NOTA: La/El estudiante regular debe obtener en cada parcial un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Estudiantes libres

Examen final.

NOTA: Para poder rendir el examen final, las/los estudiantes libres deberán realizar un trabajo de traducción directa propuesto por la cátedra en una de las fechas especificadas en el cronograma aportado a la Secretaría Académica y disponible en el aula virtual de la cátedra. Se han dispuesto fechas para permitir que las/los estudiantes rindan en cualquiera de las fechas de examen previstas para estudiantes de quinto año. Esta evaluación se llevará a cabo a distancia en el aula virtual de la cátedra y tendrá una duración de 3 (tres) horas como máximo. Durante la realización del trabajo se habilita la posibilidad de consulta con los docentes a cargo de la evaluación vía la herramienta de chat dispuesta en el aula virtual o por correo electrónico. Al finalizar esta instancia, la/el estudiante deberá enviar su trabajo al repositorio del aula virtual como así también a traduccionliteraria@lenguas.unc.edu.ar. Si la/el estudiante ha cumplido con cada uno de los requisitos del encargo de traducción, se realizará la corrección en formato digital y se le notificará a la/al estudiante el resultado por aula virtual en los plazos según las reglamentaciones vigentes. La/El estudiante libre tendrá derecho a 1 (una) instancia de devolución personal presencial a solicitar a alguno de los miembros de la cátedra. Una vez aprobado este trabajo, la/el estudiante podrá presentarse a rendir en condición de libre en cualquier turno de examen posterior por un período de dos años y un turno.

Evaluaciones parciales

En el transcurso del año académico se implementarán 3 (tres) parciales y un parcial recuperatorio. En dicho recuperatorio se evaluarán los contenidos del parcial no aprobado. Para alcanzar la condición de regular la/el estudiante deberá aprobar 3 (tres) parciales. Los dos primeros parciales serán escritos y consistirán en ejercicios de traducción directa de los tipos de textos literarios que se presentan en los contenidos de este programa. El tercer parcial de la cátedra tendrá el formato de cuestionario de opción

múltiple sobre la teoría estudiada. Para aprobar cada evaluación la/el estudiante deberá aprobar cada una de las partes que la componen con un porcentaje mínimo de 60% del puntaje asignado a dicho ejercicio.

Examen final (según las reglamentaciones vigentes)

Para aprobar la materia, la/el estudiante regular deberá aprobar un examen escrito que constará de ejercicios de traducción de textos literarios y una pregunta teórica. Para las/los estudiantes libres habrá un ejercicio de traducción adicional de un texto literario del inglés al español. En todos los casos, para aprobar el examen la/el estudiante deberá aprobar cada uno de los ejercicios que lo componen con un porcentaje mínimo de 60% del puntaje asignado a cada ejercicio. En caso de que uno de los ejercicios no esté aprobado, se suspenderá la corrección del examen.

Estudiantes internacionales

Para regularizar la materia, las/los estudiantes internacionales que solo cursen un semestre de la asignatura deberán aprobar el o los parciales del cuatrimestre (uno en el primero y dos en el segundo) y realizar tres trabajos prácticos de traducción asignados por la cátedra durante el semestre. En el caso de las/los estudiantes internacionales que no aprueben el parcial del primer cuatrimestre, se dispondrá un parcial recuperatorio extraordinario en fecha a acordar con la cátedra.

Bibliografía

Bibliografía Obligatoria

- Armando, Alejandro y Coisson, Josefina. “Dislocation in Drama: Osage County Five Thousand Miles South, and Still Hot”. *Asymptote Journal*. (Journal en línea de traducción literaria, número de abril de 2011).
- Badenes, Guillermo y Coisson, Josefina. (2023). Ecotraducción, manifiesto hacia un nuevo ecosistema literario. *Un lugar para la traducción. Literaturas disidentes y minorías culturales*, pp. 295-314. EDUVIM.
- Badenes, Guillermo y Coisson, Josefina (eds.). *Traducción Periodística y Literaria*. Córdoba: Comunicarte, 2007.
- Bassnett, Susan. *Translation*. London, Routledge: 2014.
- Berman, Antoine. (2000). “Translation and the Trials of the Foreign.” Lawrence Venuti (trad.). *The Translation Studies Reader*, Venuti, Lawrence (ed.). Routledge: 2000. pp. 284-297.
- Vermeer, Hans J. “Skopos and Commission in Translational Action.” Andrew Chesterman (trad.). *The Translation Studies Reader*. Venuti, Lawrence (ed.). New York, Routledge, 2000.

Bibliografía Recomendada

- Badenes, Guillermo. “El fluir de la conciencia y el fluir de la traducción. La reproducción del pensamiento en la traducción de novelas modernistas”. *Lenguas en contexto* – Revista de la Facultad de Lenguas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. N° 5. Otoño de 2008. Puebla, México. ISSN 1870-1671. pág. 47-53.
- Bolaños Cuéllar, Sergio. “Sobre la ética en la comunicación intercultural: el caso de la traducción”. *Signo y Pensamiento* 55 · Eje Temático. Volumen XXVIII. julio - diciembre 2009. pp 108-123
- Eco, Umberto. *Decir casi lo mismo*. Madrid, Lumen, 2008.
- García Negroni, María Marta. *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos, 2004.
- Grupo TLS (ed.). *Ética y política de la traducción literaria*. Málaga, Miguel Gómez Ediciones, 2004.
- Hatim, Basil. *Teaching and Researching Translation*. Essex, Longman-Pearson: 2001. pp. 66-84
- Hurtado Albir, Amparo (compiladora). *Researching Translation Competence by PACTE Group*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company, 2017.
- Landers, Clifford E. *Literary Translation: A Practical Guide*. New Jersey, Multilingual Matters: 2008.
- Malmkjær, Kirsten y Windle, Kevin. *The Oxford Handbook of Translation Studies*. Oxford: Oxford University press, 2012.
- Millán, Carmen y Bartrina, Francesca (compiladoras). *The Routledge Handbook of Translation Studies*. Oxon: Routledge, 2013.
- Moya, Virgilio. *La selva de la traducción. Teorías traductológicas contemporáneas*. Madrid: Cátedra, 2004.
- Rivas Casanova, Brenda J. *Hacia un enfoque interdisciplinario de la traducción*. Fondo Editorial de Humanidades Y Educación. Colección Académica. Serie Trabajos de Licenciatura. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2000.
- Venuti, Lawrence (compilador). *The Translation Studies Reader*. Nueva York, Routledge, 2000.
- Wallace, Melissa. “Writing the Wrongs of Literature: The Figure of the Feminist and Post-Colonial Translator.” *The Journal of the Midwest Modern Language Association*, Vol. 35, N° 2, *Translating in and Across Cultures*. (Autumn, 2002), pp. 65-74
- Zorrilla, Alicia María. *Hablar, Escribir, Traducir en Español*. Litterae: Buenos Aires, 2003.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Programa Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: Programa *Traducción Literaria* - Sección *Inglés – CL 2025-2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.